

INSCRIPCION R.V.S. 0497

Nº 0192/12
Santiago, 09 de mayo de 2012

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Y SEGUROS
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, informamos Uds. que el directorio en su sesión ordinaria celebrada el 7 del presente mes, acordó constituir una sociedad anónima cerrada, con el objeto de participar en la licitación pública convocada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, denominada "Reposición y Relocalización del Hospital Exequiel González Cortes", cuyo capital asciende a \$10.000.000-. La participación de Besalco S.A. alcanzará al 51% del total accionario.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL
BESALCO S.A.